



Misión: "Coordinar las relaciones entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, para el fortalecimiento de las instituciones, con compromiso social y en defensa de los intereses de la República"

Visión: "Institución reconocida por su gestión en las políticas de estado para los procesos de gobernabilidad, con honestidad y transparencia, orientadas al bien común."

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870"

ACTA DE REUNIÓN N°02/2.022

MECIP-CE/EADE

Fecha: 02/11/2022

Hora (Inicio/Final): 09:10 / 10:30

Lugar: Sala de Reuniones del 7° Piso – Vicepresidencia de la República

Responsable: MECIP

Participantes: Comité de Ética y Equipo de Alto Desempeño

Orden del día:

- 1- Presentación de resultado del Informe de Evaluación de la Efectividad del Sistema de Control Interno y situación actual del MECIP.
- 2- Estudio y análisis de las observaciones y recomendaciones realizadas en el informe por los Organismos de Control, atinentes a las funciones del Comité de Ética.
- 3- Temas varios, que refieren al ámbito de competencia MECIP-CE/EADE.

Desarrollo:

- 1- La Dirección del MECIP presenta ante el comité el Informe de Evaluación de la Efectividad del Sistema de Control Interno presentado por la Contraloría General de la República y la Auditoría General del Poder Ejecutivo en agosto del 2022, conforme a la presentación realizada por la Vicepresidencia de la República en febrero del mismo año.
- 2- Se procede a dar lectura a las observaciones que corresponden específicamente a las funciones y actividades del Comité de Ética; a la vez, se analizan los puntos detallados y los miembros plantean posibles acciones en base a las recomendaciones.
- 3- Los integrantes del comité proponen revisar el Código de Ética, y unificar criterios con el Comité de Buen Gobierno, una vez realizado el análisis se



Misión: "Coordinar las relaciones entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, para el fortalecimiento de las instituciones, con compromiso social y en defensa de los intereses de la República"

Visión: "Institución reconocida por su gestión en las políticas de estado para los procesos de gobernabilidad, con honestidad y transparencia, orientadas al bien común."

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870"

procederá a la actualización del código y contar con un nuevo y mejorado Código en la brevedad.

- 4- Se recuerda el compromiso asumido como miembros del Comité de Ética y Equipo de Alto Desempeño, conforme a lo establecido en la Resolución VPR_Nº 249/18 Art.8º de los roles y responsabilidades, y la importancia de informar al MECIP de las actividades y tareas llevadas a cabo por el Comité, a fin de contar con la información requerida para la carga de datos para evaluación en el Portal del MECIP.

Conclusión:

- 1- Los miembros del Comité acuerdan revisar y actualizar el código de ética, incluyendo en un principio la Misión y Visión vigente, así como el ajuste de los miembros del Comité que se detallan en el código.
- 2- Se conviene realizar una reunión en conjunto con el Comité de Buen Gobierno a fin de unificar criterios conforme a las observaciones.
- 3- El comité de ética acuerda reunirse e informar al MECIP una vez que se realicen las tareas encomendadas.



Misión: "Coordinar las relaciones entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, para el fortalecimiento de las instituciones, con compromiso social y en defensa de los intereses de la República"

Visión: "Institución reconocida por su gestión en las políticas de estado para los procesos de gobernabilidad, con honestidad y transparencia, orientadas al bien común."

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870"

Registro Fotográfico de la Reunión





Misión: "Coordinar las relaciones entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, para el fortalecimiento de las instituciones, con compromiso social y en defensa de los intereses de la República"

Visión: "Institución reconocida por su gestión en las políticas de estado para los procesos de gobernabilidad, con honestidad y transparencia, orientadas al bien común."

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870"

PARTICIPANTES

Nº	Nombre y Apellido	Comité / Equipo	Firma
1	Lic. Ángel Vera	CE/EADE	Lic. Ángel Vera Ozorio Director de Talento Humano Vicepresidencia de la República del Paraguay
2	Abg. Ivanna Sarubbi	CE/EADE	Abg. Ivanna Sarubbi Directora de Planificación Vicepresidencia de la República
3	Lic. Graciela Cáner	CE/EADE	Lic. Ada Graciela Cáner Dpto. Contabilidad Vicepresidencia de la República
4	Abg. María Mercedes Saucedo	CE/EADE	Abg. María M. Saucedo Jefa de Gestión TT HH
5	Sr. Ceferino Fleytas	CE/EADE	Ceferino Fleytas Jefe de Entrada Vicepresidencia de la República
6	Ing. Mariana Irala	MECIP	Ing. Com. MARIANA IRALA MECIP Vicepresidencia de la República
7	Lic. Fabiana Maldonado	MECIP	Lic. Fabiana Maldonado Varela Directora del MECIP Vicepresidencia de la República